



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Comisión de Derechos Humanos

Despacho de Comisión

Ref. Expte: D-3584/18-19

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Derechos Humanos** ha considerado el expediente **D-3584/18-19** Proyecto de Declaración del Sr. Diputado Néstor Adrián RÉSICO:

“De Adhesión al “Día Internacional de la No Violencia”, a conmemorarse el 2 de octubre”.
*Vuestra Comisión, luego del análisis del mismo resuelve su **APROBACIÓN con Modificaciones**.
El que quedará redactado de la siguiente manera:*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Adhesión al “Día Internacional de la No Violencia”, **conmemorado** el 2 de octubre, instituido por Resolución 61/271 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

FUNDAMENTOS:

Por considerar esta Comisión, que al momento de ser tratado el citado proyecto, ya había transcurrido la fecha que allí mencionaba, teniendo que modificar el tiempo verbal, para ser Aprobado con Modificaciones.



**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**



Ref. Expte: D-3584/18-19

Presidente: Diputado Miguel Ángel FUNES	
Vicepresidenta: Diputada Liliana Elsa DENOT	
Secretaria: Diputada Sandra Silvina PARIS	
Vocal: Diputado Emiliano BALBÍN	
Vocal: Diputado Mariano PINEDO	
Vocal: Diputada María Valeria ARATA	
Vocal: Diputado Guillermo KANE	

Dado en la sala 5 del Edificio Anexo sito en 53 N° 671 entre 8 y 9, a los 27 días del mes de noviembre de 2018, con la presencia de 6 miembros sobre un total de 7.

ADRIAN RODRIGUEZ ANTINAC
Relator
Comisión Gestora de H. C. de Diputados
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.